



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

Centroamérica 21 de febrero de 2019
SG-116-2019

COMEX-00629-19-E

Señores Ministros:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes para referirme a la Plataforma Regional Informática del Subsistema de Integración Económica Centroamericana, que administra esta Secretaría y en la cual se agrupan diversos sistemas informáticos que utilizan las autoridades competentes de los Estados Parte para realizar operaciones de comercio exterior, tales como el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM), el Sistema de Integración Regional para Registros Sanitarios (SIRRS), el Sistema para la gestión de cuotas regionales del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, la Transmisión electrónica de Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA), entre otros.

Al respecto se hace de su conocimiento que, con frecuencia, agentes económicos privados y auxiliares de la función pública aduanera (transportistas, productores, distribuidores, etc.), que realizan operaciones de comercio amparadas por la Plataforma antes mencionada, contactan directamente a esta Secretaría para plantear algunos inconvenientes o inquietudes sobre dichas operaciones y cuya decisión compete única y exclusivamente a las autoridades correspondientes de los Estados Parte. Siendo que los instrumentos jurídicos de la Integración Económica, no atribuyen a la SIECA ninguna competencia sobre tales operaciones de comercio exterior, todo asunto que surja sobre el cumplimiento de los requisitos legales para llevarlos a cabo, debe ser tratado y resuelto directamente entre los agentes económicos y auxiliares de la función pública aduanera y las autoridades competentes.

En vista de lo anterior, y con el objetivo de canalizar mejor las inquietudes que se reciben en esta Institución, se sugiere remitir a esta Secretaría los puntos de contacto de las autoridades competentes de cada país de la región, con la finalidad de hacerlos del conocimiento de los usuarios y solicitar a estos últimos que canalicen sus comunicaciones adecuadamente.

Se considera que lo anterior no sólo contribuirá a fortalecer el rol de las autoridades competentes ante los usuarios de dichos sistemas informáticos, sino que también garantiza que el actuar de éstas y de la Secretaría sean congruentes con las competencias y facultades que los instrumentos jurídicos de la Integración Económica y demás normativa aplicable les adjudican.

Así mismo, se hace de su conocimiento que el CCIE ha lanzado una Plataforma de Incidencias de Comercio, en donde el objetivo es que se puedan reportar las incidencias técnicas al comercio que experimentan los operadores comerciales en las importaciones o exportaciones de sus productos, y evaluar la problemática de los exportadores e importadores por parte del Comité Consultivo. La misma esta puesta a disposición por medio del link www.incidenciascomercio.sieca.int.



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

Sin otro particular, me despido reiterando las muestras mi más alta estima y consideración.



Atentamente,

Melvin Redondo
Secretario General

Licenciada
DYALÁ JIMÉNEZ FIGUERES
Ministra de Comercio Exterior
Ministerio de Comercio Exterior
San José, Costa Rica

Doctora
LUZ ESTRELLA RODRÍGUEZ
Ministra de Economía
Ministerio de Economía
San Salvador, El Salvador

Licenciado
ACISCLO VALLADARES URRUELA
Ministro de Economía
Ministerio de Economía
Guatemala, Guatemala

Licenciado
NÉSTOR GONZÁLEZ
Ministro de Comercio e Industrias
Ministerio de Comercio e Industrias
Panamá, Panamá

M.B.A
ARNALDO CASTILLO
Secretario de Estado en el
Despacho de Desarrollo Económico
Tegucigalpa, Honduras

Licenciado
ORLANDO SOLÓRZANO
Ministro de Fomento, Industria y Comercio
Ministerio de Fomento, Industria y
Comercio
Mangua, Nicaragua

C.C:
Directores Generales de Aduana

ND/ma

De: Despacho del Secretario General SIECA <sgsieca@sieca.int>
Enviado el: viernes, 22 de febrero de 2019 2:51 p. m.
Para: Ministros de Economía
CC: Directores de Aduana; lmcastellanos@mineco.gob.gt; dtimas@minec.gob.sv; ahmyrodriguez_29@live.com; Kalejo@mific.gob.ni; Jazmín Pérez; vrojas@mici.gob.pa; Desiree Garcia Flores; Nestor Alfredo Dominguez Hernandez; William Garcia
Asunto: SG-116-2019 -Rol de la SIECA
Datos adjuntos: SG-116-2019-Rol de la SIECA.pdf

Señores Ministros,

Con instrucciones del Licenciado Melvin Redondo, Secretario General, se adjunta al presente nota SG-116-2019, en relación a la Plataforma Regional Informática del Subsistema de Integración Económica Centroamericana, administrada por esta Secretaría.

Saludos cordiales,



Despacho del Secretario General
PBX: (502) 2368-1940
www.sieca.int



Política de la calidad de la SIECA. Apoyar técnica y administrativamente el Proceso de Integración Económica conforme a la normativa aplicable, a través de la gestión eficaz y eficiente de los recursos, mejorando continuamente los procesos pertinentes a la Secretaría.

4ª avenida 10-25 zona 14, Ciudad de Guatemala, Centroamérica. 01014